

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA

Guatemala, febrero 2023

Contenido

a) ANTECEDENTES	1
b) ELABORACIÓN DEL INFORME	2
1. Descripción de la recopilación de los datos.....	2
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	2
.....	2
Imagen 1: Formato de la boleta digital.....	3
2. Análisis de datos	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Febrero 2023.....	5
Gráfico 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de febrero del 2023.....	8
Gráfico 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de febrero del 2023.....	9

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) ELABORACIÓN DEL INFORME

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

En el mes de septiembre del 2022 se implementó una encuesta digital, la cual tiene como objetivo medir la valoración del servicio postal que tiene el usuario, así mismo dicho instrumento recopila información de la pertenencia sociolingüística de los usuarios del servicio postal, a continuación se presenta el segmento de la boleta donde se registra información de la pertenencia sociolingüística.

Imagen 1: Formato de la boleta digital

Encuesta de calidad del Servicio Postal/Buzón de Sugerencias

Este formulario tiene como objetivo medir la percepción del usuario del servicio Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Fecha en que visitó la Agencia Postal; o la fecha en que le entregaron su Pieza Postal

Fecha

¿Cuál es el pueblo al que pertenece? *

1. Maya
2. Garífuna
3. Xinka
4. Mestizo/Ladino
5. Extranjero

Según su autodeterminación: ¿a que comunidad lingüística pertenece? *

- | | |
|----------------------|-----------------|
| 1. Achi | 14. Poqomam |
| 2. Akateka | 15. Poqomchí |
| 3. Awakateka | 16. Q'anjob'al |
| 4. Ch'orti' | 17. Q'eqchi' |
| 5. Chalchiteka | 18. Sakapulteka |
| 6. Chuj | 19. Sipakapense |
| 7. Itza' | 20. Tektiteka |
| 8. Ixil | 21. Tz'utujil |
| 9. Jakalteko /Popti' | 22. Uspanteka |
| 10. K'iche' | 23. Xinka |
| 11. Kaqchikel | 24. Garífuna |
| 12. Mam | 25. Español |
| 13. Mopan | |

2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de febrero del 2023.

En total se entregaron 38,291 piezas postales en toda la república de las cuales el 66.5% se entregó en la región metropolitana y el 33.5% en el interior del país. El 61% de los beneficiarios fueron hombres y el 39% mujeres.

El 14.30% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.17% al pueblo Garífuna, el 1.05% al pueblo Xinka, y el 84.48% a la población ladina; la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Quetzaltenango, Chimaltenango, Cobán, Santa Cruz del Quiché, San Pedro LA laguna y San Juan Sacatepéquez; el detalle de los beneficiados por el servicio postal se presenta en el cuadro 2.

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Febrero 2023



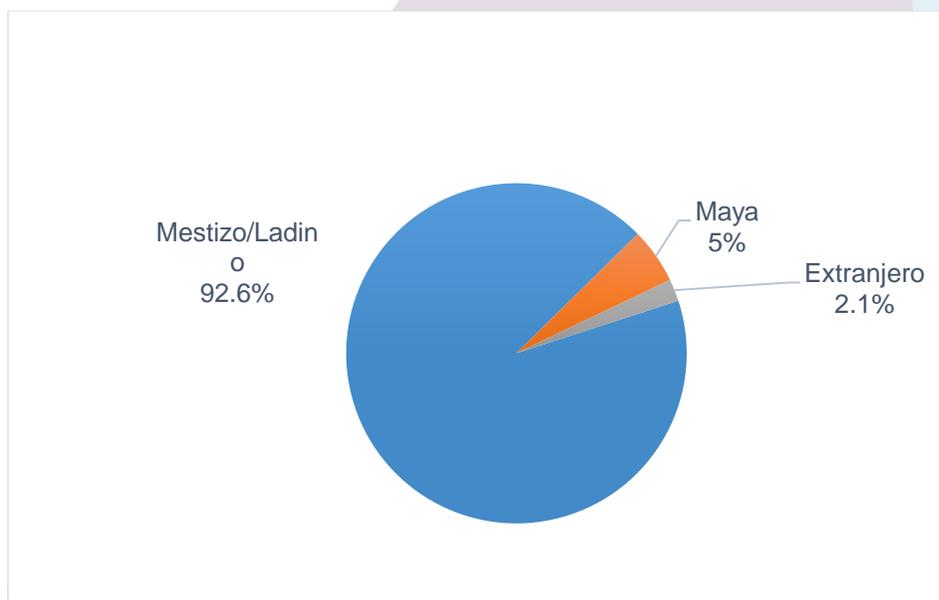
Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de febrero				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1,624	41	27	21,154	22,846
16245	Todos Santos Cuchumatán	84	0	0	11	95
16246	San Pedro la Laguna	382	2	0	10	394
16247	Salamá	41	0	0	141	182
16248	Jutiapa	5	1	160	298	464
16250	Chimaltenango	432	1	1	247	681
16251	Quetzaltenango	693	2	1	788	1,484
16253	Antigua Guatemala	200	2	1	1,590	1,793
16255	Villa Canales	49	2	2	1,554	1,607
16256	Huehuetenango	45	1	0	562	608
16258	San Marcos	15	1	0	405	421
16259	Tejutla	22	0	0	172	194
16260	Retalhuleu	12	0	0	414	426
16261	Totonicapán	188	0	0	6	194
16262	Quiché	464	0	0	91	555
16265	Uspantán	69	0	0	15	84
16268	Guastatoya	9	0	0	311	320
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	10	0	0	242	252
16272	Cuilapa	4	0	6	143	153
16277	Barberena	5	0	1	144	150
16283	San Mateo Ixtatán	32	0	0	1	33

16286	Cubulco	22	0	0	8	30
16287	Cobán	405	1	0	68	474
16288	Puerto Barrios	28	6	0	458	492
16289	Morales	3	0	0	116	119
16293	Chiquimula	4	1	0	418	423
16294	Jalapa	3	1	146	148	298
17434	San Juan Sacatepéquez	296	1	0	171	468
17435	Nueva Santa Rosa	3	0	58	63	124
17436	Amatitlán	20	0	0	505	525
17677	La Unión	20	0	0	271	291
17678	Usumatlán	1	0	0	137	138
17701	Concepción las Minas	1	0	0	187	188
17708	Río Dulce	17	1	0	14	32
17786	Puerto San José	3	0	0	93	96
17787	San José la Máquina	157	1	0	495	653
18420	Escuintla	19	1	0	481	501
18425	Ocos	0	0	0	31	31
18428	San Felipe	12	0	0	121	133
18764	San Francisco, Petén	75	0	0	264	339
	TOTAL	5,474	66	403	32,348	38,291

Según la encuesta recopilada en el mes de febrero, dirigida a los usuarios del servicio postal, indica que el 5% de los beneficiarios del servicio pertenecen al pueblo Maya, el 2.1% son extranjeros y el 92.6% al pueblo Mestizo, tal como se evidencia en la gráfica 2.

Gráfico 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de febrero del 2023



Las comunidades lingüísticas reflejadas en la encuesta del mes de febrero, estima que, según la autodeterminación de los usuarios que respondieron dicha encuesta, el 5% se autoidentifica que pertenece a comunidades lingüísticas del pueblo Maya siendo las siguientes comunidades: K'iche', Q'eqchi' y Kaqchiquel; y el 96.8 pertenecen a la comunidad lingüística Español, tal como se presenta en la gráfica 3.

Gráfico 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de febrero del 2023

